

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-163/14

Bahamas. Préstamo 3340/OC-BH al Commonwealth de las Bahamas
Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas
y del Seguimiento del Desempeño

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Commonwealth de las Bahamas, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de reforma de la gestión de las finanzas públicas y del seguimiento del desempeño. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$33.000.000, del Capital Ordinario del Banco, y estará sujeto a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 19 de noviembre de 2014)